

CONCURSO VIRTUAL DE FOTOS ANTIGUAS DE SALTO



El Centro de Fotografía y la dirección de Cultura de la Intendencia de Salto realizan un concurso virtual de fotografías antiguas de Salto, con el objetivo de promover un vínculo de retroalimentación y construcción cultural vinculante mediante fotografías históricas.

BASES

1. Las fotos participantes deberán remitirse por mail, a cdfsalto15@gmail.com
2. Es requisito nominar en el asunto: Concurso fotográfico.
3. Las fotos pueden ser escaneadas o fotografiadas en la mayor calidad posible, en formato jpg.
4. Categorías:
 - a) **Fotos familiares:** Deben ser identificados, como mínimo, el año en que fue hecha, tipo de evento y algún nombre.
 - b) **Fotos sociales:** Comprende eventos de todo tipo, identificados con año, lugar y detalles.
 - c) **Fotos culturales:** Todo tipo de actividad cultural, ensayos, eventos, etc., identificados con año, lugar y detalles.
 - d) **Fotos deportivas:** Eventos, delegaciones, partidos. Debe incluir información del año, lugar y detalles.
 - e) **Paisajes urbanos:** Calles, edificios, monumentos, plazas, río, entre otros. Debe incluir información del año, lugar y detalles.

- f) **Paisajes rurales:** Paisajes, estancias, trabajos rurales, animales. Debe incluir información del año, lugar y detalles.
5. El plazo de presentación de fotos es hasta el 20 de mayo de 2020 a las 18 horas.
 6. El jurado estará integrado por Marcelo Cattani (CDF), Elda Albarenque (Dirección de Cultura de la Intendencia de Salto) y Gabriela González (Departamento de Comunicaciones de la Intendencia de Salto).
 7. No podrán participar funcionarios de los departamentos de Cultura y Comunicaciones de la Intendencia, o personas que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta segundo grado inclusive, con alguno de los miembros del jurado.
 8. Por el hecho de presentarse a este concurso, el participante se hace responsable por las fotografías presentadas y autoriza su publicación y difusión. El organizador no se hace responsable por reclamos que terceros en relación con derechos de autor, uso de imagen, propiedad intelectual o cualquier otro derecho de terceros. En todas las publicaciones que se realicen de las imágenes seleccionadas, el organizador se compromete a hacer mención al autor y/o a quien presentó la fotografía al concurso.
 9. Las fotos presentadas serán exhibidas en una exposición en fecha a determinar, e integrarán el archivo del Centro de Fotografía, manteniendo siempre el nombre e identidad el autor o de quien presentó la fotografía, según corresponda.
 10. PREMIOS
 - 1er. Premio: una estadía para dos personas en alojamientos de la Intendencia de Salto en las Termas del Arapey en fechas a determinar oportunamente.
 - 2do. Premio: una beca completa para realizar un curso de fotografía con Marcelo Cattani en fecha a determinar una vez que se levanten las medidas de emergencia sanitaria.
- MENCIONES. El Jurado podrá otorgar las menciones que considere pertinentes, las que serán premiadas con entradas dobles al Centro

Termal de Daymán, a utilizarse una vez que se levanten las medidas de emergencia sanitaria.

10. El solo hecho de postularse al concurso implica que los/las postulantes declaran conocer y aceptar las bases del mismo.